



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA
2021 - 2027



SAYBG

SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

OFICIO: SAYBG/DSFCA/3491/09.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 23 de septiembre de 2025

ASUNTO: Resultado de auditoría AIC/25-15

C. EDUARDO RUBÉN HERNÁNDEZ TAPIA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
PRESENTE.



Con motivo de la **Auditoría Interna de Cumplimiento AIC/25-15**, practicada a la Secretaría de Infraestructura, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, signada mediante oficio **SFP/DSFCA/2020/06.2025**, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV y V, así como el artículo sexto transitorio de la **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala**, contenida en el Decreto número 158; y los artículos 2, 4 fracción II inciso c), 6 fracción III, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, VI, VII, VIII, X, XIII, XVI y XXX, y 17 fracciones III, V y VI del **Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala**, remito a usted los **resultados de la auditoría** correspondientes a la revisión de la **obra pública ejecutada en el período del 1 de enero al 31 de agosto de 2025**, relativa al ejercicio de los recursos destinados a dicho fin.

Del análisis realizado se determinaron **8 observaciones en materia de obra pública**, mismas que se detallan en el anexo al presente oficio, por lo que se solicita atentamente instruya al personal competente para que se **implementen, de manera inmediata, las acciones correctivas y preventivas** que permitan subsanar las observaciones detectadas.



OFICIO: SAYBG/DSFCA/3491/09.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 23 de septiembre de 2025

ASUNTO: Resultado de auditoría AIC/25-15

De igual forma, solicito atentamente a usted que, dentro del plazo de **10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción del presente oficio**, remita a esta Secretaría la **documentación comprobatoria que acredite la solventación de los resultados determinados**, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad aplicable.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXALE
SECRETARIA



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

- C.c.p. C.P. Julio Cesar Meneses Guerrero. Director Administrativo de la Secretaría de Infraestructura. Para su Atención y conocimiento.
- C.c.p. Ing. Vicente Mazorra Herrera. Director de Obras Publicas de la Secretaria de Infraestructura. Para su Atención y conocimiento.
- C.c.p. Archivo.

MIDM*jr/b/c/csr/ltr